

D. Iñigo de la Lastra  
Director de Mercados Secundarios  
Comisión Nacional del Mercado de Valores  
C/Edison 4  
28006 Madrid

Barcelona, 11 de agosto de 2015

Muy Sr. Mío:

Por la presente, SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. pone en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de administración de Service Point Solutions, S.A. ha acordado adoptar medidas para restablecer su situación patrimonial tras el levantamiento del proceso concursal y convocar una Junta General de Accionistas para su celebración el día 30 de septiembre de 2015 (en segunda convocatoria) con el fin de aprobar la capitalización de su deuda concursal.

El orden del día detallado de la Junta será aprobado por Consejo de administración en la sesión prevista para el día 26 de agosto de 2015 y publicado con la convocatoria de la junta.

Atentamente,

Matteo Buzzi

Consejero Delegado